

**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 - 2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	002-2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: DE	2021/05/07
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/05/10
CONTRATISTA:	<b>DROGUERIA AMERICANA EXPRESS XXI S.A.S</b> , identificada con <b>900.384.864 - 9</b> , representada legalmente por <b>FEDERICO ENTRENA GUERRERO</b> , identificado(a) con cédula de ciudadanía con No. 1.090.374.193 expedida en Cúcuta.
OBJETO:	COMPRAVENTA DE ACOHOL ANTISÉPTICO Y ATOMIZADORES, COMO ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTAGIO Y MITIGACIÓN DEL COVID 19, PARA FUTURAS CAMPAÑAS QUE REALIZARA EL CEDAC EN DIFERENTES EVENTOS.
FECHA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2021
PLAZO:	UN (01) DIA
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$2.199.600).
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN CONTRAPRESTACIÓN, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PAGO TOTAL DE <b>DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$2.199.600) IVA INCLUIDO</b> , CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. PARA EL PAGO EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, ACTA DE ENTREGA, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR..
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00 183 DEL 07 DE MAYO DE 2021
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.2.2.19.31.0 SERVICIOS DE SALUD HUMANA
ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<b>\$2.199.600</b>
VALOR ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<b>\$2.199.600</b>
ÓRDENES DE PAGO No.	60260      24/05/2021
VALOR TOTAL EJECUTADO	<b>\$2.199.600</b>

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.** "CEDAC" se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **DROGUERIA AMERICANA EXPRESS XXI S.A.S** representada legalmente por **FEDERICO ENTRENA GUERRERO**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 - 2021** conforme siguiente detalle:

## CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en la **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 – 2021**

1. Que la **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 - 2021** fue realizado por el contratista y recibido por el CEDAC a entera satisfacción, tal como consta en la **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 - 2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes a la **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 – 2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con la **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 – 2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 – 2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 28 de mayo de 2021.

Por los que en ella intervinieron.

### ORIGINAL FIRMADO

---

**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE

### ORIGINAL FIRMADO

---

**FEDERICO ENTRENA GUERRERO**  
R.L: DROGUERIA AMERICANA EXPRESS XXI S.A.S  
C.C: 1.090.374.193 de Cúcuta  
CONTRATISTA

Proyectado por: Carolina Contreras  
Contratista